

K. CIUDAD DE MÉXICO

# VE ALCALDE DE BJ EN FRANELEROS DELINCUENCIA ORGANIZADA

ALEJANDRO LEÓN

Los franeleros que apartan lugares en la vía pública cada vez que hay un evento en el Estadio Ciudad de los Deportes o en la Plaza México operan como crimen organizado, denunció el Alcalde panista de Benito Juárez, Luis Mendoza.

Detalló que en cada partido o corrida de toros se concentran, al menos, 300 “viene-viene”, quienes cobran cuotas que van de los 100 a los 200 pesos.

Advirtió que hay cuidadosos que están armados y que han agredido a policías y vecinos.

La problemática que generan no sólo es obstruyendo las entradas de las viviendas de los vecinos para acomodar vehículos de los aficionados, sino además lanzan amenazas e ingieren bebidas alcohólicas.

“Es una organización bien armada, bien delictiva (...) traen armas, amenazan vecinos, rayan coches, golpean a personas, toman en la calle.

“Los impactos son fuertísimos, con venta de alcohol, con viene-viene que son crimen organizado de viene-viene”, consideró en entrevista.

REFORMA exhibió el fin de semana cómo las calles aledañas al estadio se vuelven centro de operaciones de los acomodadores, incluso con el apoyo de la Policía.

El Secretario de Gobierno, César Cravioto, señaló que si ambos recintos quieren volver a operar, no podrán realizar espectáculos al mismo tiempo, además de que ningún concierto, corrida de toros o partido de fútbol deberá terminar después de las 23:00 horas.

“Hay muchas quejas de los vecinos de que a las 12, una de la mañana, siguen con eventos musicales, y pues la gente quiere dormir, sobre todo, son muchos adultos mayores que viven en estas colonias”, aseguró.



LA ENTREVISTA



Deberán terminar espectáculos a las 23:00 horas

# Acotarán horarios en Estadio y Plaza

## Establecen CDMX y Alcaldía puntos a cumplir para reabrir recintos

ALEJANDRO LEÓN

El Estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros México deberán subsanar y atender varios requisitos de autoridades y vecinos para que puedan volver a reabrir sus puertas al público, entre ellos, limitar el horario hacia la noche.

El Secretario de Gobierno, César Cravioto, explicó que ambos recintos no podrán realizar espectáculos al mismo tiempo, además de que ningún concierto, corrida de toros o partido de fútbol deberá terminar después de las 23:00 horas.

“Hay muchas quejas de los vecinos de que a las doce, una de la mañana, siguen con eventos musicales y, pues la gente quiere dormir, sobre todo, son muchos adultos mayores que viven en estas colonias”, aseguró.

Por incumplir medidas de protección civil, ambos foros fueron suspendidos por la Alcaldía Benito Juárez el sábado.

Ayer comenzaron las negociaciones entre autoridades y propietarios para subsanar los incumplimientos y poder levantar la restricción de actividades.

Cravioto y el Alcalde benitojuarenses Luis Mendoza dieron a conocer los puntos a cumplir, además del horario.

En caso de que los encargados busquen organizar un evento ajeno para lo que fueron creados, tendrán que entregar un programa especial de protección civil con 10 días de anticipación.

“Si no ocurre eso, no van a poder utilizar los inmuebles”, subrayó.

También deberán contratar a por lo menos 50 agentes de la Policía Bancaria e Industrial para “eventos medios” y a 100 uniformados para espectáculos de mayor convocatoria.

Con esta fuerza de vigilancia prevén que las entra-

das de las casas de los vecinos no sean obstruidas con automóviles estacionados y que se eviten riñas.

Otra petición será que promuevan que los asistentes dejen sus autos en estacionamientos fuera del perímetro y que concluyan el recorrido en Metrobús para no afectar a los residentes.

Los empresarios tienen que reunirse el miércoles con los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) de la zona para que escuchen sus inquietudes.

A partir de esa medida, valorarán si este fin de semana se reanudan las actividades en los dos recintos.

## FRANELEROS

Ante la permisividad que tienen los policías capitalinos con los franeleros, Cravioto comentó que el Gobierno de la CDMX tiene la posibilidad de sancionar, de ser necesario, tanto a los agentes como a los vieneviene.

Este diario documentó cómo las vías aledañas al estadio se vuelven centro de operaciones de los acomodadores, quienes utilizan las calles que tienen acceso restringido por parte de la Policía.

“Concientizar a los aficionados y sancionar a quien no quiera cumplir la norma, incluyendo, si fuera el caso, personas de la Secretaría y, por supuesto, franeleros.

“Están aquí dos Subsecretarios, el Subsecretario de Tránsito, y el Subsecretario de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, justamente para que se comprometan y también estarán el miércoles en la reunión con los vecinos”, adelantó.

La Consejera Jurídica, Eréndira Cruzvillegas, agregó que también pueden investigar irregularidades al respecto.

“Hemos tenido coordinación con los empresarios, con Seguridad Pública, tener los procesos adecuados para poder atender este tipo de anomalías, aquí se cumple la norma”, expresó.



# Ampliarán horarios y módulos para expedir licencia permanente

**El 16 de noviembre inicia el trámite en distintos puntos de la capital; en la Magdalena Mixihuca empezará el megaspacio itinerante: Brugada**

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir del próximo 16 de noviembre, los automovilistas podrán acudir a realizar su trámite de licencia permanente en la Ciudad de México, para lo que se habilitarán módulos, incluso itinerantes, en distintos puntos de la capital y se ampliarán los horarios de servicio, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Con el fin de agilizar el proceso de obtención del documento, durante el fin de semana del 16 y 17 de noviembre se instalará un macromódulo en la explanada de la Magdalena Mixihuca, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde los interesados podrán acudir a sacar su licencia en formato físico, por un costo de mil 500 pesos.

Dicho módulo será itinerante y estará habilitado únicamente los fines de semana, por lo que posteriormente cambiará su ubicación.

Además, se instalarán 35 módulos fijos que estarán distribuidos de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), ocho en alcaldías, 10 en la Secretaría de Finanzas y seis más en oficinas de la Tesorería exprés de la Ciudad de México. Dichos módulos operarán de lunes a domingo desde las 9:00 horas.

Para agilizar la obtención de la licencia de conducir permanente en formato físico se habilitará un sistema de citas, al que se podrá acceder con una llamada al número \*0311 de Locatel, por medio del sistema de citas en línea de Semovi y la plataforma Llave CDMX o a través de un chatbot en WhatsApp que se abrirá con este fin.

De esta forma, Clara Brugada explicó que las personas que ya tienen su licencia de conducir podrán

solicitar el cambio al documento permanente, tras hacer el pago correspondiente, por medio de la aplicación del Gobierno capitalino, o acudir directamente a las oficinas y módulos habilitados.

“Recordar que para los primeros que quieren sacar su licencia permanente por primera vez, sí habrá o

se llevará a cabo una evaluación. Vamos, entonces, a habilitar un sistema de citas para evitar conglomeraciones o pérdida de tiempo innecesario, así que vamos a tener un sistema de citas y a través del teléfono de Locatel se podrá sacar la cita y ya dirán si lo quieren entre semana, en qué módulo o lo quieren los fines de semana, en los que se instalarán macromódulos para atender a más personas”, precisó.

Juan Pablo de Botton, secretario de Administración y Finanzas, precisó que se incrementará hasta en cinco veces la capacidad de las oficinas de gobierno para la emisión de licencias físicas en modalidad presencial.

“Creemos que estas son buenas noticias por partida doble para la Ciudad y estamos listos para trabajar este plan a partir del 16 de noviembre; sin duda, vamos a recibir muchas solicitudes, estamos incrementando nuestra capacidad cinco veces lo que emitimos hoy en un mes, entonces creemos que esto es algo bueno para iniciar”, dijo.

Obtener la licencia de conducir permanente será relativamente sencillo, pues los únicos requisitos que se necesitan —además de hacer un pago único por mil 500 pesos— es no tener antecedentes de sentencias por delitos viales ni haber sido sancionado en el programa Conduce sin alcohol.

En el caso de las personas que sa-

carán su licencia de conducir por primera vez si se les aplicará un examen de conocimientos generales, el cual se aplicará en línea y que actualmente se encuentra en diseño por las autoridades. ●

## EL DATO



Clara Brugada informó que quienes ya tienen su licencia podrán solicitar el cambio al documento permanente.



**SITIOS DE ATENCIÓN**

Se instalarán 35 módulos fijos y uno itinerante.

FOTOS: AXEL SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



- **Macromódulo itinerante.** El 16 de noviembre se instalará en la explanada de la Magdalena Mixihuca; luego cambiará de ubicación.
- **Once** estarán en las oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi).
- **Ocho** serán colocados en las explanadas de las alcaldías de Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.
- **Diez** se ubicarán en la Secretaría de Finanzas
- **Seis** se localizarán en las oficinas de la Tesorería expres de la Ciudad de México.

**JUAN PABLO DE BOTTON**  
Secretario de Administración y Finanzas

**“Creemos que estas son buenas noticias por partida doble para la Ciudad (...) estamos incrementando nuestra capacidad cinco veces”**



# DAN FECHA PARA LICENCIA

Los capitalinos podrán solicitar la licencia permanente a partir del 16 de noviembre, en módulos que serán instalados en toda la ciudad. **Comunidad / 16**

**A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE**

# LANZAN LICENCIA PERMANENTE CON PRUEBA

**LOS INTERESADOS que no tengan el documento vigente de la CDMX deberán hacer una cita, acudir a un módulo y aprobar un examen teórico**

**POR IVÁN MEJÍA**

*ivan.mejia@gimm.com.mx*

**D**entro de diez días, los capitalinos podrán iniciar el trámite para solicitar la licencia permanente de conducir.

Quienes no tengan una licencia actual de la Ciudad de México con vigencia deberán hacer una cita, aprobar un examen teórico y después recoger su documento si lo quieren de manera física.

La cita se realizará a través del portal Llave CDMX, en el \*0311 de Locatel o mediante un chatbot en Whatsapp que será habilitado en los próximos días, dijo la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en conferencia de prensa.

Debido a que esperan una alta demanda, a partir del 16 de noviembre se instalará un macromódulo en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, el cual después será itinerante,

que contará con 114 ventanillas de atención, en las cuales buscan expedir alrededor de 15 mil licencias cada día.

Además, desde el 18 de noviembre se instalarán 35 módulos más que sumarán 129 ventanillas, para expedir tres mil licencias diarias.

La distribución de esos

últimos módulos será de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Semovi, diez en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas, seis en puntos exprés de la Tesorería y ocho ubicados en las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Estos módulos darán servicio en horario de las 9:00 horas a las 21:00 horas, de lunes a domingo y el costo del trámite será de mil 500 pesos, como ya se había anunciado.

Acompañada del secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, y el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, la mandataria capitalina recordó que quienes sacarán por primera vez su licencia deberán acudir a realizar su examen teórico digital en las instalaciones de Pilares y Utopías de la CDMX.

La evaluación será con temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, como la pirámide de la movilidad, entre otros.

## TRÁMITE EN LÍNEA

“Las personas que ya tienen licencia podrán, desde

la aplicación de la Ciudad de México (Llave), solicitar el cambio a licencia permanente previo pago de derechos o lo podrán hacer directamente en las oficinas si no lo quieren hacer



de manera digital”, dijo la jefa de Gobierno.

“Y tendrán la opción a actualizar a licencia permanente digital y agendar la impresión de su licencia física. Es decir, cualquiera que lo quiera hacer por la vía digital lo podrá hacer y después sacar cita sólo para la impresión de su licencia permanente”.

La jefa de Gobierno sostuvo que la expedición de este trámite va acompañado de un Plan de Seguridad Vial y que con los recursos obtenidos se va a fortalecer la inversión en movilidad sustentable, por ejemplo en el Metro, Metrobús, Cablebús y ciclovías.

“La licencia permanente no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de las avenidas; se seguirá en esta ciudad optando por la política pública que favorece a los peatones, a los conductores de vehículos no motorizados y se va a fomentar una cultura de movilidad sustentable”, aseguró.

Acotó que la licencia permanente no podrá ser tramitada por los conductores que hayan tenido sentencias por delitos asociados a siniestros viales o que hayan sido sancionados en el programa Conduce Sin Alcohol.

El titular de Semovi dijo que el modelo de seguridad vial va a ser construido en conjunto con ciclistas, peatones y organizaciones de la sociedad civil.



comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc



**NUEVA SOLICITUD**

El primer paso es sacar una cita en el portal Llave CDMX, en Locatel o mediante un chatbot en WhatsApp que está por habilitarse.



El interesado deberá realizar su examen teórico digital en las instalaciones de Pilares o Utopías de la CDMX. La evaluación será con temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, como la pirámide de la movilidad, entre otros.



A partir del 16 de noviembre se instalará un macromódulo en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca con 114 ventanillas



**EL TRÁMITE**  
A partir del 16 de noviembre podrá solicitarse en la Ciudad de México la Licencia Permanente para conducir



**CAMBIO A PERMANENTE**  
Si se cuenta con licencia vigente, desde la aplicación Llave Ciudad de México se solicita el cambio a licencia permanente



Para la impresión del documento físico se realizará una cita y el día estipulado se imprimirá el nuevo documento

**POR IVÁN MEJÍA**  
ivan.mejia@gimm.com.mx

# C COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024





Operará días hábiles y todos los fines de semana, con lo que buscan expedir 15 mil nuevas licencias diariamente

A partir del 18 de noviembre se instalarán 35 módulos (129 ventanillas) en oficinas de Semovi, Finanzas, Tesorería y de ocho alcaldías



Las demarcaciones en las que se hará el trámite son Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.



## Arranca la licencia permanente

▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que el 16 de noviembre comenzará a expedirse el permiso. Foto María Luisa Severiano ROCÍO GONZÁLEZ / P 28



# Habilitarán 36 módulos, uno itinerante, para sacar la licencia permanente

### ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El 16 de noviembre comenzará a expedirse la licencia permanente para conductores de vehículos particulares, para lo cual se instalarán un macromódulo itinerante que proporcionará servicio los fines de semana y 35 módulos distribuidos por la ciudad que operarán de lunes a domingo.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que el primer paso para obtenerla es hacer una cita por Internet en el portal de citas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), en el número \*0311 de Locatel o mediante un *chatbot* en Whatsapp, con el fin de evitar aglomeraciones.

Los módulos que van a operar todos los días estarán distribuidos de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Semovi, 10 en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas, seis en puntos de la Tesorería exprés y ocho en las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Brugada explicó que las personas que ya cuentan con licencia podrán, desde la aplicación de la Ciudad de México, solicitar el cambio previo pago de derechos, o directamente en las oficinas de la Semovi.

Además, tendrán la opción de actualizarla a licencia permanente digital y agendar la impresión de su

licencia física.

Las personas que soliciten la licencia por primera vez deberán acreditar un examen teórico con temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, la pirámide de la movilidad, encabezada por las y los peatones, entre otros.

La licencia permanente, cuyo costo es de mil 500 pesos, no podrá ser tramitada por conductores que hayan tenido sentencias por delitos asociados a siniestros viales o hayan sido sancionados por el programa Conduce sin Alcohol.

La mandataria aseguró que la expedición de este trámite va acompañada de un plan de seguridad vial, que será desarrollado junto con ciclistas, peatones y organizaciones civiles, y con los recursos obtenidos se va a fortalecer la inversión en movilidad sustentable, por ejemplo, en Metro, Metrobús, Cablebús y ciclovías.

“La licencia permanente no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de las avenidas, y se seguirá optando por la política pública que favorece a los peatones, a los conductores de vehículos no motorizados, y se va a fomentar una cultura de movilidad sustentable”, expuso.

A su vez, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, detalló que el primer macromódulo itine-

rante se instalará el 16 y el 17 de noviembre en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca y luego empezarán a operar los otros módulos de atención diaria.



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,**  
**CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**  
**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**  
**SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE**  
**LICENCIA PERMANENTE**

**A**  
**TIPO**  
**C00000000**  
Licencia No.

**Ana Sofía Ramírez Hernández**

**Antigüedad**  
**27/09/2008**

**Expedición**  
**18/03/2022**

**Vigencia**

**Nacionalidad**  
**MEXICANA**

**Tipo de sangre**  
**O+**

**RFC**  
**RAH920312MDFNNN**

Esta licencia se expidió conforme a la normatividad aplicable en materia de movilidad y tránsito en la Ciudad de México. Por ello quien la posee está comprometido a cumplir con estas leyes para proteger su vida, la de otros tripulantes y la de otros usuarios de la vía.

**CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**

◀ **Facsimil de la licencia permanente de conducir, cuyo trámite comenzará el 16 de noviembre, con un costo de mil 500 pesos. Foto La Jornada**



**CDMX****Regresa  
la licencia  
permanente**

La Ciudad de México  
abrirá el trámite para  
obtener la licencia de  
manejo permanente  
a partir del 16 de  
noviembre.

**Pág. 16****PERMISO PERMANENTE PARA CONDUCIR EN CDMX**

# Abrirán más módulos para tramitar licencia

**El gobierno promete  
quintuplicar la capacidad  
de atención ante la alta  
demanda que esperan****MANUEL COSME**

A partir del 16 de noviembre, la Ciudad de México abrirá el trámite para obtener la licencia de manejo permanente. El gobierno prometió instalar más módulos de atención, tener horarios más amplios y crear un sistema de citas por teléfono.

Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, planteó que de esta manera las secretarías de Movilidad y la de Administración y Finanzas van a adelantarse a lo que pronostican será una gran demanda de ese documento y están dispuestos a incrementar hasta cinco veces su capacidad de servicio.

La jefa de gobierno capitalina informó sobre la habilitación de módulos en toda la ciudad a cargo del trámite, 11 de ellos estarán instalados en las oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), ocho en las alcaldías, 10 en las oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas e igual número en las sedes de la Tesorería, los cuales estarán abiertos todos los días.

"Vamos a habilitar un sistema de citas para evitar conglomeraciones o pérdidas de tiempo innecesarias, así que vamos a tener un sistema de citas y a través del teléfono de Locatel se podrá sacar la cita para ir entre semana al módulo o lo quieren ir los fines de semana a los macromódulos para atender a más persona", explicó Brugada Molina.

Héctor Ulises García Nieto, secreta-

rio de Movilidad, informó que el sábado 16 de noviembre se instalará un macromódulo en la Magdalena Mixhuca, para recibir a las personas que por primera vez buscan la obtención de su licencia o aquellas que ya la renovaron digitalmente y la quieren tener físicamente.

Ahí también habrá una carpa con computadoras para someter a un examen teórico presencial a los conductores que quieran obtener su licencia de manejo por primera ocasión.

El funcionario comentó que esa misma fecha estarán abiertos los módulos de las alcaldías, los de servicio de la Tesorería, los denominados "expres" y los de la Semovi, a los cuales se les hicieron trabajos de mejoramiento.

"Aumentamos la capacidad en cinco veces más para brindar este servicio y ya estar en la posibilidad de brindar el servicio a todo aquel que lo solicite", garantizó García Nieto.

Ayer el tiempo de espera para obtener información sobre las citas en Locatel fue de 15 minutos. En la línea telefónica se ofrece un mensaje pregrabado a los interesados: "si desea tramitar por primera vez la licencia de conducir permanente deberá contemplar no tener sentencias por delitos viales, no haber sido sancionado por el programa conduce sin alcohol. El trámite podrá realizarse de noviembre a diciembre y ten-

drá un costo de 500 pesos, el trámite dará inicio el 16 de noviembre y la licencia sólo es válida para la conducción de vehículos particulares".

Luego de pasar ese audio y pedir apoyo para el registro de citas, el operador refirió que no tienen información precisa sobre la fecha en la que se abrirá el sistema, pero recomendó checar constantemente una página de la Secretaría de Finanzas para hacer el registro. El operador, del área de Movilidad, también informó que la cita es previo pago de la licencia, es decir mil 500 pesos.

En su oportunidad, Juan Pablo de Botton Falcón, secretario de Administración y Finanzas, confió en que indudablemente habrá muchas solicitudes, por eso reiteró que la capacidad de atención subirá hasta cinco veces del nivel actual, pero que habrá un monitoreo del avance, la afluencia y la demanda, a fin de responder a ella correctamente.

"Vamos a estar trabajando sin descanso, de lunes a domingo, de nueve de la mañana hasta que saquemos el último trámite", ofreció el funcionario.

El secretario de Movilidad aseguró que los recursos que se obtendrán por la licencia permanente, que se espera asciendan a mil 500 millones de pesos, servirán para invertir en mejorar la infraestructura de movilidad en la Ciudad de México, entre ellos los cruceros con-



flictivos, ampliar la red de ciclovías y fortalecer el transporte público.

Aseguró que el dinero también lo emplearán para financiar un plan de seguridad vial, en cuya elaboración participarán los ciclistas, peatones y asociaciones especializadas en la materia.

Clara Brugada anunció que las Utopías contarán con escuelas de manejo. "en el tema de seguridad vial vamos a utilizar todos los instrumentos necesarios, escuelas de manejo, escuelas de seguridad vial, porque todos los primos conductores sería bueno que no solo acudieran a su examen, sino a escuelas de manejo", dijo.

# 1,500

**MILLONES** de pesos espera recaudar el gobierno por la reactivación de este trámite

# 400

**MIL** licencias de conducir se tramitan anualmente en la ciudad, según datos del gobierno

## EL ABC PARA TRAMITAR LA LICENCIA



**1,500 PESOS** costará el trámite



El **16 de noviembre** se abre el período de **un mes** para obtener la licencia de conducir permanente



Las personas que ya tienen licencia podrán solicitar el **cambio a Licencia Permanente**, previo pago de derechos, directamente en las **oficinas o desde la app CDMX**



El gobierno habilitará un **sistema de citas** para evitar aglomeraciones. Locatel también apoyará en este proceso



El **16 y 17** de noviembre se habilitará un macro **módulo en la Magdalena Mixhuca** con **114** ventanillas en horario extendido que operará solo en fines de semana

El resto de la semana habrá **35 módulos** de atención con **129 ventanillas** de lunes a domingo:

**34** de la **Secretaría de Movilidad**  
Lunes a domingo de 9 a 21 horas

**13** en **alcaldías**  
Lunes a domingo de 9 a 17 horas

**68** en oficinas de la **Secretaría de Administración y Finanzas**  
Lunes a domingo de 9 a 21 horas

**14** en **Tesorería Exprés**  
Lunes a domingo de 9 a 21 horas

Gráfico: Jaqueline Bautista





**Los módulos** para solicitar el nuevo permiso operarán a diario



#GOBIERNOYALCALDÍA

# Buscan recuperar Zona Rosa

LAS AUTORIDADES VAN A COORDINAR ACCIONES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO


POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Cuauhtémoc buscan recuperar la denominada Zona Rosa, ubicada dentro de la colonia Juárez, por lo que sumarán esfuerzos y coordinarán acciones para impulsar políticas en materia de desarrollo económico y de vivienda.

Para ello, el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas, y la titular de la demarcación, Alessandra Rojo de la Vega, sostuvieron un primer encuentro, en donde participaron representantes de la Asociación de Empresarios de la Zona Rosa, quienes les comentaron los principales problemas.

Encinas y Rojo de la Vega señalaron que hay voluntad política para lograr un buen desarrollo de la zona, principalmente con miras al Mundial.

“Hay muy buena disposición de trabajar conjuntamente. Y eso tenemos que hacerlo de la mano de todos los comerciantes, los negocios, con todos los que viven en la Zona Rosa, porque, sin lugar a dudas, es un referente importante de la Ciudad. Y de cara al campeonato mundial de fútbol, es un espacio que tendrá una enorme demanda de servicios”, puntualizó a **El Heraldo de México**, Encinas. 

## LUGAR ESPECIAL

- Se busca mejorar la imagen de la zona, así como la identidad de este lugar.

## 2

AÑOS BUSCAN TRABAJAR, PARA QUE ESTÉ LISTO PARA 2026.



FOTO: ESPECIAL

- **FIN.** Parte de los trabajos es un programa de regularización del comercio en vía pública.



#ENLASESCUELAS

# RECHAZA 72% LA COMIDA CHATARRA

LA CIUDADANÍA CONSULTADA CONSIDERA QUE ELIMINAR ESOS PRODUCTOS AYUDARÁ A REDUCIR LA OBESIDAD INFANTIL ENTRE LOS ESTUDIANTES

POR YAZMÍN ZARAGOZA Y ENRIQUE TORRES / P18-20

#ENESCUELAS PÚBLICAS

## RECHAZO TOTAL A LA COMIDA 'CHATARRA'

ENCUESTA DE QM Y HMG  
REVELÓ QUE LA AMPLIA  
MAYORÍA DE CIUDADANOS  
APOYA LA DECISIÓN DE  
REGULAR LA VENTA  
DE COMIDA DAÑINA  
PARA LOS ESTUDIANTES

REDACCIÓN  MERK2@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

Más de 70 por ciento de la ciudadanía consultada considera que eliminar la venta de comida *chatarra* en las escuelas del país ayudará a reducir la obesidad infantil entre los estudiantes mexicanos, de acuerdo con la encuesta QM Estudios de Opinión, en alianza con Heraldo Media Group.


A la pregunta de "el pasado lunes 21 de octubre, el secretario de Educación, Mario Delgado, informó que, a partir de marzo de 2025, queda prohibida la venta de comida *chatarra* en las escuelas públicas del país. An-

tes de que se lo mencionara, ¿usted estaba enterado de esto o no?", 56 por ciento respondió que "sí estaba enterado"; 43 por ciento "no estaba enterado" y 1 por ciento "no sabe/no contestó".

En esta medición telefónica realizada a 800 ciudadanos, entre el 29 y 31 de octubre de 2024, también se consultó sobre el grave problema de salud que representa la comida *chatarra* en los centros educativos.

"¿Usted considera que la iniciativa de impedir la venta de alimentos *chatarra* en las escuelas públicas ayudará a disminuir los problemas de salud, como la obesidad infantil en el país?", 72 por ciento respondió que "sí"; 25

por ciento dijo que "no" y 3 por ciento "no sabe/no contestó".

De esta forma, a partir del 29 de marzo de 2025 las cooperativas escolares tendrán prohibido vender alimentos procesados, así como productos que tengan los sellos y advertencias del etiquetado frontal, en beneficio de la salud de todos los estudiantes del país. 





## VIDA SANA

1 • Se busca que no tengan acceso a comida chatarra dentro y fuera de escuelas.

2 • También se pretende que los padres de familia se unan a esta estrategia.

3 • Estos lineamientos fueron publicados el pasado 30 de septiembre.

• EL PASADO LUNES 21 DE OCTUBRE, EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, MARIO DELGADO, INFORMÓ QUE, A PARTIR DE MARZO DE 2025, QUEDA PROHIBIDA LA VENTA DE COMIDA "CHATARRA" EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL PAÍS. ANTES DE QUE SE LO MENCIONARA, ¿USTED ESTABA ENTERADO DE ESTO O NO?



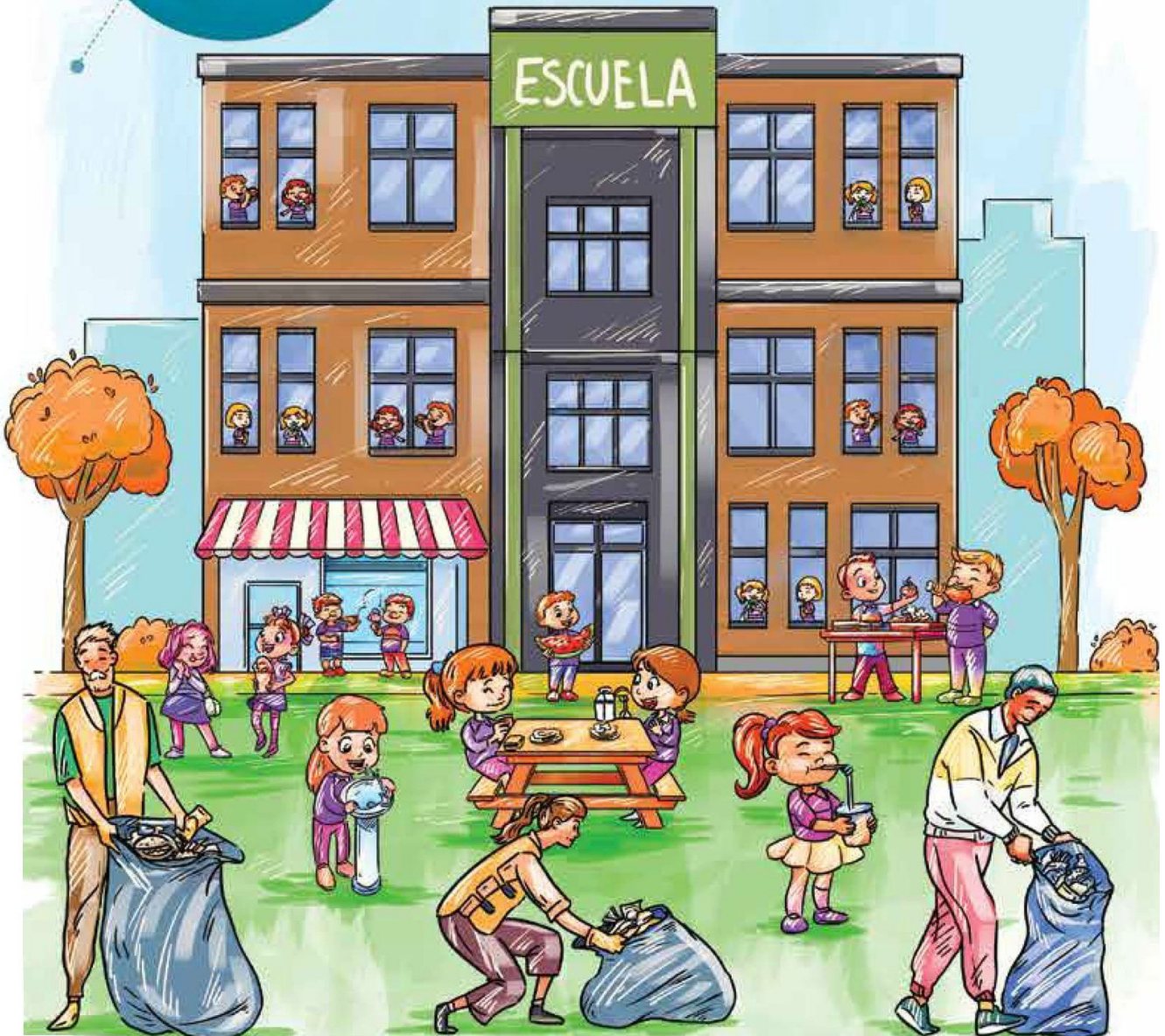
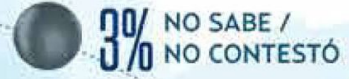
### METODOLOGÍA

Entrevista telefónica. La selección de números telefónicos en la República Mexicana se realizó de manera aleatoria. Es un estudio auto ponderado ya que todos los números tienen la misma probabilidad (mayor a cero) de ser seleccionados. Se ajustaron parámetros de población del país por Estado: sexo y edad con el último listado nominal con corte de 2024. **Fecha:** del 29 al 31 de octubre de 2024. **Margen de error:** +/-3.53%. **Nivel de confianza:** 95%. **Muestra:** 800 encuestas efectivas.

GRÁFICO: IVÁN BARRERA



• ¿USTED CONSIDERA QUE LA INICIATIVA DE IMPEDIR LA VENTA DE ALIMENTOS "CHATARRA" EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS AYUDARÁ A DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE SALUD, COMO LA OBESIDAD INFANTIL EN EL PAÍS?



**AVALAN LA  
INTERRUPCIÓN  
DEL EMBARAZO**

Comisiones del Congreso capitalino aprobaron despenalizar el aborto después de las 12 semanas; Brugada afirma que se protegerá a las mujeres **CDMX P. 9**



# Avanza despenalización de la ILE en todas las etapas de gestación

**MORENA, PT Y MC APROBARON LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL LOCAL**

**Privilegiar.** El diputado Alberto Martínez Urincho dijo que los derechos de las gestantes a decidir sobre su cuerpo no deben ser restrictivos

**RODRIGO CEREZO**

Las comisiones de Igualdad de Género, así como de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobaron el dictamen para la despenalización de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en todas sus etapas, a fin de no criminalizar y estigmatizar a las mujeres que viven esta situación.

Con 15 votos a favor, seis en contra y cero abstenciones, las y los diputados locales avalaron el dictamen que deroga del Código Penal local el delito de aborto, para que mujeres no sean juzgadas o criminalizadas por interrumpir su embarazo después de las 12 semanas de gestación.

El diputado Alberto Martínez Urincho de Morena, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, expresó que sobre la despenalización del aborto hay posiciones a favor y en contra, por lo que “el

Estado debe controlar las intervenciones sobre los cuerpos de las personas gestantes, y como agentes reproductoras de la especie, ya sea prohibiendo la práctica del aborto, legalizando y realizándola en hospitales públicos”.

Consideró que el tema debe analizarse de forma integral y no restrictiva, apoyando la idea del aborto en la libertad o autonomía de las personas gestantes.

Argumentó que en el sistema jurídico internacional y su desarrollo jurisprudencial se ha reconocido que la decisión de tener descendencia biológica constituye un ámbito de la vida privada, que se relaciona con otros derechos.

“Despenalizar es no castigar, mientras que legalizar es permitir y regular. Lo que nosotros estamos haciendo es despenalizar, no confundamos por favor”, mencionó en su intervención la diputada del PT, Jannete



Guerrero.

Al pronunciarse en contra, la diputada del PAN, América Rangel, consideró que “al derogar los artículos 144 y 145 del Código Penal, lo que están haciendo es eliminar el límite de las 12 semanas para poder abortar y esto implica que ahora se podría hacer esta interrupción en cualquier etapa del embarazo”. Refirió, además, mayores riesgos para las mujeres con embarazo en etapa avanzada.

En su intervención, la diputada de Morena, Valentina Batres afirmó que las modificaciones al Código Penal local buscan que las mujeres que decidan interrumpir su embarazo no sean criminalizadas por decidir sobre su cuerpo y precisó que con esto no se pretende modificar el consenso de 12 semanas como límite para practicar un aborto.

En su posicionamiento, la diputada del PRI, Tania Larios, consideró que esta reforma es trascendente “para que ninguna mujer en la Ciudad de México sea criminalizada y vaya a prisión por decidir sobre su cuerpo”.

En adición, la diputada de MC, Patricia Urriza recordó que el aborto actualmente ya está legalizado y aseguró que el punitivismo genera clandestinidad y también riesgo entre las mujeres.

**Eliminar el aborto como delito es un paso clave hacia la protección de los derechos de las mujeres y la salud pública; que el acceso legal y seguro al aborto es necesario para la equidad de género”**

**YURIRI AYALA**  
diputada de Morena





**OBJETIVO.** Las y los diputados aclararon que estas modificaciones pretenden acabar con los estigmas hacia las mujeres que viven esta situación de salud.



# ¿ECOBICI DEFICIENTE?

#Movilidad

**Actualmente hay más bicicletas y cicloestaciones al servicio de los usuarios de Ecobici por su crecimiento en los últimos años; sin embargo, también se dispararon las quejas**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

**L**as quejas en el servicio de Ecobici de la Ciudad de México (CDMX) se dispararon en 2024 en comparación con años anteriores. No obstante, este incremento también va de la mano con el crecimiento de la red y la expansión a nuevas alcaldías donde el sistema no operaba.

Víctor Alvarado, especialista en movilidad y políticas públicas, sostiene que el aumento de más del doble en las quejas en los últimos siete años no tiene relación directa con la calidad del servicio, y que los datos indican que existe una mayor apertura del sistema a escuchar a los usuarios y sus necesidades.

De acuerdo con el portal de Ecobici, este sistema de bicicletas públicas integró a este vehículo como parte de la movilidad en la CDMX. Asimismo, es un modo de transporte dirigido a los capitalinos, así como a los habitantes de los alrededores y a los turistas.

Hoy en día, la red de bicicletas públicas permite a los usuarios registrados tomar una bicicleta de cualquier cicloestación y devolverla en la más cercana a su

destino en trayectos ilimitados de 45 minutos en cualquiera de las seis alcaldías donde opera.

## La historia de Ecobici

Ecobici comenzó operaciones en el año 2010, cuando Marcelo Ebrard era jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con apenas mil 114 bicicletas y 85 cicloestaciones, principalmente, ubicadas en colonias céntricas de la alcaldía Cuauhtémoc, revelan datos del portal de Ecobici.

Para el término de la administración de Miguel Ángel Mancera, en 2018, el sistema sumaba 480 cicloestaciones y 6 mil 500 bicicletas. Fue en septiembre de 2021, ya en el periodo de Claudia Sheinbaum, cuando el Gobierno de la CDMX publicó en la Gaceta Oficial la licitación pública internacional para la "Renovación y Expansión del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública Ecobici".

Con lo anterior, el sistema se abrió a la competencia y la empresa Clearchannel tendría que ofrecer mejores condiciones si quería conservar la concesión del sistema que tuvo desde el 2010.

Para diciembre de 2021, se informó que el consorcio compuesto por las empresas 5M2, S.A. de C.V. y BKT Bicipública, S.A. de C.V. ganó el contrato para operar y ampliar por seis años el sistema Ecobici.

Ante esto, se informó que el sistema iba a crecer de 6 mil 500

bicicletas a 9 mil 300, así como de 480 estaciones a 687.

Los datos del portal de Ecobici señalan que dicha cantidad de bicicletas y cicloestaciones fue alcanzada en 2023. En consecuencia, de 2010 a 2023 el sistema ha crecido 483 por ciento.

Y, actualmente, Ecobici ya opera en Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán, así como en nuevas colonias en las demarcaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

## Crecimiento de quejas

A la par del crecimiento del sistema, también las quejas de los usuarios aumentaron 241 por ciento de 2017 a 2024, revelan datos obtenidos a través de la solicitud de informa-

ción 090163024001529 tramitada ante la Plataforma Nacional de Transparencia.

De acuerdo con los datos otorgados por la Secretaría de Movilidad (Semovi), en 2017 se presentaron un total de 2 mil 315 quejas al servicio. Para 2018, los datos revelaron que el sistema recibió un total de 618 quejas a la operación.

Mientras que, en 2019, los usuarios de Ecobici interpusieron



un total de 163 quejas. A su vez, en 2020, año de la pandemia de Covid-19, Ecobici recibió un total de 263 quejas.

En el año 2021, se registraron un total de 258 quejas. Y, en 2022, el sistema de bicicletas públicas recibió 398. Cabe señalar que este fue el último año que Clearchannel operó el sistema.

La información entregada detalla que Clearchannel contaba con un *Call Center* que atendía las quejas de los usuarios. Para 2023, ya con el nuevo consorcio operando Ecobici, el sistema recibió 517 quejas, lo que representa un aumento respecto a los tres años previos.

Hasta septiembre de 2024, Ecobici recibió un total de 7 mil 916 quejas por parte de usuarios, cuatro veces más que en 2017 y más que todos los años anteriores.

Los datos de la solicitud de información indican que de 2022 a 2024 la empresa operadora ha sido el consorcio conformado por 5M2, S.A. de C.V. y BKT Bicipública,

quienes han establecido un Centro de Contacto para atender quejas, Centro de Atención a Personas Usuaris y ha establecido mecanismos en redes sociales.

Asimismo, revela el documento, las quejas han sido realizadas al funcionamiento de la aplicación, de la página web, sobre el actuar de colaboradores, el servicio en general y la obstrucción de la cicloestación.

**Más quejas, mayor interacción usuario-Ecobici**

El aumento de quejas es un claro ejemplo de la efectividad del nuevo sistema y modelo operación de Ecobici que permite mayor interacción con el usuario y más retroalimentación para el sistema de bicicletas públicas de la capital, detalló en entrevista con *Reporte Índigo*, Víctor Alvarado.

“En el anterior sistema, Ecobici no se abría al diálogo, actualmente, las quejas del usuario se hacen desde un dispositivo móvil o redes sociales”, comentó el es-

pecialista en movilidad y políticas públicas.

Además, explicó que realizar quejas del sistema “es mucho más fácil con el nuevo modelo de operación”, lo que también ha ayudado a mejorar el servicio.

Por último, subrayó Alvarado, que tanto Ecobici como Semovi deben categorizar las quejas que recibe el sistema de bicicletas para dirigir las a las direcciones o secretarías correspondientes para su atención efectiva.

“Se debe identificar cuáles son las denuncias y darles atención a las problemáticas recurrentes para que, justamente, las atienda la institución que corresponde”, puntualizó.

ARTE-MKINIOZ

**En el anterior sistema, Ecobici no se abría al diálogo, actualmente, las quejas del usuario se hacen desde un dispositivo móvil o redes sociales”**

**Victor Alvarado**  
Especialista en movilidad y políticas públicas

**Crecimiento de Ecobici**

Año	Bicicletas	Cicloestaciones
2010	1,114	85
2018	6,500	480
2024	9,300	687



**Dato**

**2024**

**es el año  
con más quejas en la  
historia de Ecobici,  
con 7 mil 916**

**Entre 2010 y  
2023 Ecobici  
creció 483  
por ciento y,  
actualmente,  
opera en  
Álvaro Obregón,  
Azcapotzalco  
y Coyoacán,  
así como en  
nuevas colonias  
en las alcaldías  
Cuauhtémoc,  
Miguel Hidalgo y  
Benito Juárez**





